

Nombre común del trámite	Extensión de Licencia Clase F
Descripción del trámite	La Licencia de Conducir Clase F permite a los miembros de las FFAA y Carabineros conducir los vehículos institucionales.
Horario y lugar donde se hace el trámite	Dirección de Tránsito, Av. Constitución N° 255, 2° Piso, Casablanca. Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
¿A quién(es) está dirigido?	Vecinos de la comuna
¿Qué requisitos se deben cumplir?	Exámen médico
¿Qué documentos es necesario tener?	Certificado de aprobación de cursos institucionales
¿Cuál es el costo del usuario?	0,25 UTM
¿Cuánto demora?	24 Horas
E-mail de contacto	cmarin@e-casablanca.cl
Unidad Responsable	Dirección de Tránsito y Transporte Público